



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O.BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 1

SERIE 2000-2001

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A EFECTUAR UNA TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO ECONOMICO 1999-2000 PARA LA OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario transferir a una partida en el presupuesto vigente para atender las necesidades de la Oficina de la Asamblea Municipal.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Artículo 1ro: Autorizar a la Directora de Finanzas de este municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito en la siguiente partida de gastos:

DE LA PARTIDA:

01-01-04-94.01 - Dietas Asambleistas \$446.25

A LA PARTIDA:

01-01-04-94.67 - Publ. Avisos y Ord. \$446.25

Artículo 2do: Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Asamblea Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro: Copia certificada de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Ignacio Del Valle Alvarado
IGNACIO DEL VALLE ALVARADO
PRES. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

Gloria M. Martinez Lopez
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Héctor Santiago Torres, Alcalde Interino,
a los 13 días del mes de Julio de 2000.

Hector Santiago Torres
HECTOR SANTIAGO TORRES
ALCALDE INTERINO

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 1, Serie 2000-2001, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 11 de julio de 2000.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ignacio Del Valle, Melvin Torres Ortiz, Sylvia J. Reyes, Antonio Olavarria, Axel Suárez Colón, Ismael López Rodríguez, Efrén Díaz Rodríguez, Jackeline Vázquez, José F. Reyes Alvarado, Juan Rivera Ramos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 13 de julio de 2000.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL